



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EN  
PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2011.**

**ASISTENTES**

D <sup>a</sup> Celia Lledó Rico	Alcaldesa
D. José Joaquín Valiente Navarro	Concejal
D. Jesús Martínez Martínez	Concejal
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa Hernández Sanjuán	Concejala
D. Francisco Abellán Candela	Concejal
D. José Tomás Peralta Ferriz	Concejal
D <sup>a</sup> Virtudes Amorós Revert	Concejala
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Paz Poveda Hernández	Concejala
D. Juan Carlos Pedrosa Mira	Concejal
D. Fulgencio J. Cerdán Barceló	Concejal
D. Sergio Palao Navalón	Concejal
D <sup>a</sup> Eva Tomás Motos	Concejala
D. Pedro Miguel Agredas Martínez	Concejal
D <sup>a</sup> Fulgencia Estevan García	Concejala
D. Carlos Beltrán Esteve	Concejal
D <sup>a</sup> Leonor Gil Benejama	Concejala
D. Francisco Javier Esquembre Menor	Concejal
D. José Pérez Amorós	Secretario Accidental
D. Jesús Tortosa Martínez	Jefe Dpto.Informática

**NO ASISTEN**

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Adela Serra Morillas	Concejala
D. Juan Francisco Richart Forte	Concejal
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Catalina Hernández Martínez	Concejala

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

D. José Joaquín Oliva Pérez	Concejal
-----------------------------	----------

En la ciudad de Villena, y siendo las **13:00** del día **27 de abril de 2011** se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los miembros anteriormente expresados, todos ellos componentes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión de acuerdo al orden del día previamente circulado.



De orden de la Presidencia, se dio por comenzada la sesión.

1.- **PUNTO ÚNICO.**- Sorteo componentes de las Mesas Electorales para las Elecciones Locales y Autonómicas el día 22 de mayo de 2011.

2040\_1\_1

A tenor de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio modificada por las Leyes Orgánicas 1/1987, de 2 de abril y 8/1991, de 13 de marzo y dentro del plazo establecido para ello, por este Pleno Municipal, se procede al sorteo de los componentes de las Mesas Electorales, con motivo de las próximas Elecciones Locales y Autonómicas, a celebrar el día 22 de mayo de 2011.

Por el Secretario Accidental, se manifiesta a los asistentes, que dado que el Censo Electoral se encuentra informatizado, a través del ordenador, se procede al oportuno sorteo. El Presidente y los Vocales de cada mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de 70 años (esto es nuevo), si bien a partir de los 65 años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El programa de este año no permite la exclusión de electores en el sorteo y en esta ocasión el programa informático, permite poder aumentar el número de suplentes por cargo hasta un máximo de nueve, por lo que se propone que se eleve el número de suplentes a cuatro, que inicialmente no van a aparecer en el listado oficial del sorteo, pero que quedan registrados en la aplicación, para su utilización en caso de necesidad. Seguidamente, se lleva a cabo el sorteo de los componentes para las cincuenta y dos Mesas Electorales, tanto titulares como suplentes, dando su conformidad todos los asistentes, cuyo resultado queda unido al expediente de Secretaría, sobre las Elecciones meritadas y para su traslado a la Junta Electoral de Zona.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las **13:15** horas, del día al principio expresado, de lo que yo el Secretario Accidental, CERTIFICO.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: Celia Lledó Rico

Fdo.: José Pérez Amorós